

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19246** AXOM PIQUERAS, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 82/12 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Soraya Estela Tashintuña Collagazo contra Axom Piqueras, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 4-06-12 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 815,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 4 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120042671-1